



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Teléfax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com  
RTN: 13139995435215



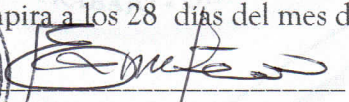
CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el Preámbulo Punto de Acta que literalmente dice: Acta No. Acta N0.22-01-02-2019 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a un día del mes de febrero del año 2019, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 8.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora N° 6 Sofía Esperanza Castro Pinto Regidora No. 7 Digna Irene Del Cid, Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, Faltando con excusa Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Contando con la presencia de representantes de la comisión ciudadana de transparencia, Comisionado municipal Juvenal Santos López, representantes de la cooperación alemana Fundación Puca, Junta Administradora de agua Jasall, Lic. Alejandro Lagos, Olbin Lara de recurso humano ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda.1, 2, 3, 4, 5.....

A.- Se presentó a reunión de corporación municipal Lic. Moisés Alejandro Lagos de (GLH) gobernabilidad local honduras quien está dándole seguimiento a la consultoría sobre implementación de ley CAM misma que se está llevando a cabo en esta municipalidad, la cual trata de dar estabilidad al empleado, y a las autoridades tener un asidero legal para cuando quiera prescindir del empleado conforme a los manuales, dentro de los avances que se han dado hasta la fecha son las siguientes, ley aprobada, aprobación de los manuales de la ley CAM, comisiones locales nombradas las cuales están trabajando y todo un proceso que realizar. A la vez solicitan a la honorable corporación municipal la aprobación de los ajustes que se han hecho a los manuales. Precisamente en el manual de organización y funciones se modificará el organigrama para las municipalidades que tiene categoría c ya que estas municipalidades deben de tener departamentos y unidades en su organigrama por lo antes mencionado solicitan a la honorable corporación municipal la aprobación del organigrama municipal. Por tanto, la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar el organigrama municipal.

Dado en la Ciudad de Lepaera Lempira a los 28 días del mes de Febrero del año 2019.



  
Xiomara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal

Fundada en 1845



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com  
RTN: 13139995435215



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el Preámbulo Punto de Acta que literalmente dice: Acta No. Acta N0.22-01-02-2019 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a un día del mes de febrero del año 2019, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 8.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora N° 6 Sofía Esperanza Castro Pinto Regidora No. 7 Digna Irene Del Cid, Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, Faltando con excusa Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Contando con la presencia de representantes de la comisión ciudadana de transparencia, Comisionado municipal Juvenal Santos López, representantes de la cooperación alemana Fundación Puca, Junta Administradora de agua Jasall, Lic. Alejandro Lagos, Olbin Lara de recurso humano ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda.1, 2, 3, 4, 5.....

6.-Lectura de Correspondencia

A.- La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda. Ratificar el pago para niñera al Jardín De Niños José Trinidad Cabañas con 1,500.00 (Mil Quinientos) Lempiras Exactos A Partir del mes de Febrero Hasta Noviembre del 2019.

Dado en la Ciudad de Lepaera Lempira a los 18 días del mes de Febrero del año 2019.



  
Xiomara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com  
RTN: 13139995435215



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el Preámbulo Punto de Acta que literalmente dice: Acta No. Acta NO.22-01-02-2019 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a un día del mes de febrero del año 2019, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 8.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora N° 6 Sofia Esperanza Castro Pinto Regidora No. 7 Digna Irene Del Cid, Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, Faltando con excusa Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Contando con la presencia de representantes de la comisión ciudadana de transparencia, Comisionado municipal Juvenal Santos López, representantes de la cooperación alemana Fundación Puca, Junta Administradora de agua Jasall, Lic. Alejandro Lagos, Olbin Lara de recurso humano ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda.1, 2, 3, 4, 5.....

6.-Lectura de Correspondencia

A.- La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda. Ratificar el pago de vigilancia al Centro Educativo Centro de Educación Básica Miguel Hidalgo de la comunidad de la Estancia Con la cantidad de 1,000.00 (Mil Lepiras) Exactos. A Partir del mes de Febrero Hasta Noviembre del 2019.

Dado en la Ciudad de Lepaera, Lempira a los 18 días del mes de Febrero del año 2019.



*[Firma manuscrita]*

Miomara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com  
RTN: 13139995435215



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el Preámbulo Punto de Acta que literalmente dice: Acta No. Acta N0.22-01-02-2019 Alcaldia Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a un día del mes de febrero del año 2019, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 8.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora N° 6 Sofía Esperanza Castro Pinto Regidora No. 7 Digna Irene Del Cid, Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, Faltando con excusa Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Contando con la presencia de representantes de la comisión ciudadana de transparencia, Comisionado municipal Juvenal Santos López, representantes de la cooperación alemana Fundación Puca, Junta Administradora de agua Jasall, Lic. Alejandro Lagos, Olbin Lara de recurso humano ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda.1, 2, 3, 4, 5,.....

6.-Lectura de Correspondencia

A.- La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda. Ratificar el pago de vigilancia al Centro Educativo Juan Lindo de la comunidad del Chagüite Con la cantidad de 1,000.00 (Mil Lempiras) Exactos A Partir del mes de Febrero Hasta Noviembre del 2019.

Dado en la Ciudad de Lepaera Lempira a los 18 días del mes de Febrero del año 2019.

Eddy Xiomara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com  
RTN: 13139995435215



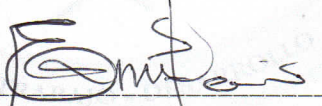
CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el Preámbulo Punto de Acta que literalmente dice: Acta No. Acta N0.22-01-02-2019 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a un día del mes de febrero del año 2019, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 8.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora N° 6 Sofía Esperanza Castro Pinto Regidora No. 7 Digna Irene Del Cid, Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, Faltando con excusa Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Contando con la presencia de representantes de la comisión ciudadana de transparencia, Comisionado municipal Juvenal Santos López, representantes de la cooperación alemana Fundación Puca, Junta Administradora de agua Jasall, Lic. Alejandro Lagos, Olbin Lara de recurso humano ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5, .....  
6.-Lectura de Correspondencia.

B.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley acuerda brindarle el apoyo a la clínica materno infantil con un aporte de Lps. 4,000.00 Cuatro Mil Lempiras Exactos a partir del mes de febrero hasta diciembre del presente año 2019.

Dado en la Ciudad de Lepaera Lempira a los 18 días del mes de Febrero del año 2019



  
Edet Xiomara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal

Fundada en 1845



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com  
RTN: 13139995435215



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el Preámbulo Punto de Acta que literalmente dice: Acta No. Acta N0.22-01-02-2019 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a un día del mes de febrero del año 2019, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 8.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora N° 6 Sofía Esperanza Castro Pinto Regidora No. 7 Digna Irene Del Cid, Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, Faltando con excusa Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Contando con la presencia de representantes de la comisión ciudadana de transparencia, Comisionado municipal Juvenal Santos López, representantes de la cooperación alemana Fundación Puca, Junta Administradora de agua Jasall, Lic. Alejandro Lagos, Olbin Lara de recurso humano ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5, .....  
6.-Lectura de Correspondencia.

A.- La Corporación municipal en uso de las facultades que le confiere la ley acuerda otorgarle el permiso para la venta de bebidas alcohólicas a los señores Alfredo Orellana, Daniel Orellana Flores, José Roney Bautista, y Yan Hua Yang, una vez estén al día con el pago de sus impuestos, firmen el respectivo reglamento de cantinas y billares, cumplan con el horario establecido, y se sometan a lo estipulado según la ley de convivencia y seguridad ciudadana.

Dado en la Ciudad de Lepaera Lempira a los 18 días del mes de Febrero del año 2019



  
Edda Xiomara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal

Fundada en 1845



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com  
RTN: 13139995435215



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el Preámbulo Punto de Acta que literalmente dice: Acta No. Acta N0.22-01-02-2019 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a un día del mes de febrero del año 2019, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 8.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora N° 6 Sofía Esperanza Castro Pinto Regidora No. 7 Digna Irene Del Cid, Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, Faltando con excusa Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Contando con la presencia de representantes de la comisión ciudadana de transparencia, Comisionado municipal Juvenal Santos López, representantes de la cooperación alemana Fundación Puca, Junta Administradora de agua Jasall, Lic. Alejandro Lagos, Olbin Lara de recurso humano ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5,.....

6.- Lectura de Correspondencia.-

La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley acuerda que se les ratificará el permiso solo para mesa de billar los siguientes señores: Eufrazio Alfaro Peña, de la comunidad de las pilas, Amílcar Castro de la comunidad de Jagua, billares el tiburón del sr. Mario José Cortez ubicado en barrio Toco. Sin extensión de horarios ni venta de bebidas alcohólicas y se someterán a lo estipulado según la ley de convivencia y seguridad ciudadana social.

Dado en la Ciudad de Lepaera Lempira a los 18 días del mes de Febrero del año 2019

Tomara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com  
R.T.N: 13139995435215



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el Preámbulo Punto de Acta que literalmente dice: Acta No. Acta N0.22-01-02-2019 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a un día del mes de febrero del año 2019, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 8.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora N° 6 Sofía Esperanza Castro Pinto Regidora No. 7 Digna Irene Del Cid, Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, Faltando con excusa Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Contando con la presencia de representantes de la comisión ciudadana de transparencia, Comisionado municipal Juvenal Santos López, representantes de la cooperación alemana Fundación Puca, Junta Administradora de agua Jasall, Lic. Alejandro Lagos, Olbin Lara de recurso humano ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda.1,2,3,4,5.....

6.- Lectura De Correspondencia.

C.- La Corporación Municipal En Uso de las Facultades que la ley le confiere acuerda que se ratificaran los permisos para venta de bebidas alcohólicas solo para llevar a los siguientes señores: Primos Liquor store del sr. Alex Edgardo Lara, Abarrotería Orellana del Sr. Reniery Orellana Cruz, José Irene Murillo López, Licores Portillo de la señora Fany Bessy Puerto Murillo una vez que firmen el respectivo reglamento, cumplan con el horario establecido, estar al día con el pago de impuestos, cumplir con las disposiciones descritas en la ley de policía y ley de convivencia y seguridad ciudadana social.

Dado en la Ciudad de Lepaera Lempira a los 18 días del mes de Febrero del año 2019



  
Miomara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal

Fundada en 1845